



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, durante el mes de agosto del 2024, se firmaron veintinueve (29) contratos de arrendamiento, los cuales detallo a continuación:

1. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local del Progreso.
2. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Yoro.
3. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Puerto Cortes.
4. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Nacaome.
5. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas del Centro Integrado de la Fiscalía Local de Roatán.
6. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Regional de La Ceiba.
7. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Regional de la Ceiba (ANEXO).
8. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Tela.
9. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Regional de La Ceiba.
10. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de Toxicología, Medicina Forense de La Ceiba.
11. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Puerto Lempira.
12. Arrendamiento de Predio, para estacionamiento de vehículos de la Fiscalía Local de Roatán.
13. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Quimistan.
14. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Trujillo.
15. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de La Paz.
16. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Siguatepeque.
17. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de La Esperanza.



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

18. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Márcala.
19. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Regional de Juticalpa.
20. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Lepaera.
21. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de La Entrada, Copan.
22. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Ocotepeque.
23. Arrendamiento de Predio, para estacionamiento de vehículos de la Fiscalía Local de Lepaera.
24. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Gracias, Lempira.
25. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Gracias, Lempira (ANEXO).
26. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Regional de Danli.
27. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Regional de Danli (ANEXO I).
28. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Regional de Danli (ANEXO II).
29. Arrendamiento de Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Catacamas.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días de septiembre del año 2024.

MINISTERIO
PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS
DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

LIC. JOSÉ EUDORO MEZA
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

//STEVE GALO